

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00149 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante respecto al requerimiento en auto del 29 de junio de 2023.

Así mismo procédase a dar cumplimiento al numeral 2º del citado proveído.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **114** de fecha **4** de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario